



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES H N° **0373/23**

SALTA, **12 ABR 2023**

Expte. N° 5010/22 - 4137/23

VISTO:

La Resolución H.No.196/23 mediante la cual llama a inscripción de interesados/as para cubrir seis (6) Tutorías Estudiantiles para las diferentes carreras de la Facultad de Humanidades para el equipo AcompañarTE, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante el vigente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la cobertura de tales tutorías se encuentra prevista en el marco de la estructura del Equipo AcompañarTE aprobado por Resolución H N° 2161/22;

QUE la Comisión Asesora que entendió en la selección de postulantes, se expidió en tiempo y forma;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la aprobación del dictamen y la designación la tutora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

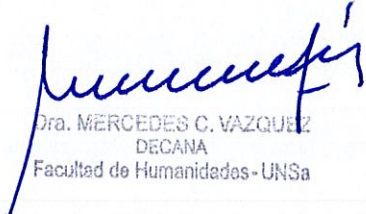
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la estudiante Lucía Anastacia LUNA FIGUEROA, DNI N° 39.894.331, como Tutora Estudiantil del Programa Acompañar las Trayectorias Estudiantiles-AcompañarTe para la carrera de Antropología de la Facultad de Humanidades, con una retribución equivalente a Becas de Formación, a partir del 3 de abril hasta el 31 de diciembre del 2023 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR los gastos que demande la designación al inciso "Presupuesto de Proyecto de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles", (027.010.012).-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a Secretaría Académica, Coordinadora del AcompañarTE, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, CUEH, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.-


Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa